



AÑO DE 1924

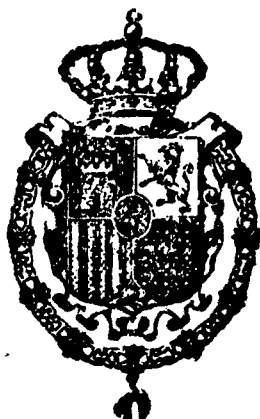
DIARIO OFICIAL

Principio del Tercer Trimestre

MINISTERIO DE LA GUERRA

TOMO III

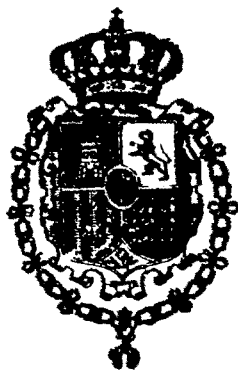
TERCER TRIMESTRE



MADRID

Talleres del Depósito de la Guerra

1924



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente del Directorio Militar, de acuerdo con éste, de conformidad con el dictámen emitido por la mayoría del Consejo de Estado en Pleno y como caso comprendido en las excepciones del artículo 41, párrafo segundo de la ley de Administración y Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 2.134.700,80 pesetas a un capítulo adicional de la Sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», del vigente presupuesto de gastos, con destino a la adquisición de aviones «Bristol» y «Henry Potez».

Artículo 2.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda pública.

Dado en Palacio a veintisiete de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente del Directorio Militar, de acuerdo con éste y de conformidad con Mis decretos de 30 de septiembre y 21 de diciembre de 1923,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se conceden al vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales varias transferencias de créditos importantes en junto 7.075.015,85 pesetas, con la distribución que sigue:

Sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», 400.000 pesetas, del capítulo segundo, artículo segundo, «Cuerpos armados del Ejército», al capítulo 12, artículo primero, «Personal sin destino de plantilla».

Sección octava, «Ministerio de Fomento», 6.500.000 pesetas, al capítulo 12, «Conservación de carrete-

ras y caminos vecinales»; artículo segundo, «Carreteras»; concepto tercero, «Anualidad de obras por subastas, etc.», en la siguiente forma: 1.500.000 pesetas del capítulo 19, «Carreteras»; artículo primero, «Obras nuevas»; concepto tercero, «Pago de anualidad correspondiente a las obras adjudicadas, etc.»; y 5.000.000 de pesetas del propio capítulo 19, artículo segundo, «Reparación»; concepto segundo, «Anualidad de obras por subasta, etcétera».

Sección 13, «Acción en Marruecos. Ministerio de la Guerra», 175.015,85 pesetas, dentro del capítulo tercero, artículo único, «Servicios de Artillería» concepto «Municiones», para adquisición de morteros y sus municiones, con destino al Tercio de Extranjeros, Grupos de Regulares y bandas de cornetas y tambores.

Dado en Palacio a veintisiete de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

(De la Gaceta.)

Vengo en disponer que el General de brigada don Federico Araoz Nolla cese en el mando de la tercera brigada de la segunda división de Caballería, y pase a situación de primera reserva por haber cumplido el día veintuno del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz, al general de brigada don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

En consideración a lo solicitado por el General de brigada don Gerardo Sánchez-Monge y Llanos, y de conformidad con lo propuesto por la Asambleas de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día once de mayo del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar General de la tercera brigada de la segunda división de Caballería, al General de brigada don Leopoldo Sarabia Pardo.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Dionisio Muro Carvajal, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día diez y nueve del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Cristóbal López Herrera, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día veintinueve del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el Interventor de Ejército, en situación de primera reserva, don Manuel Gutiérrez Chicote, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día veintiséis del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el Inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Rafael López Jiménez, pase a la de segunda reser-

va, por haber cumplido el día veintitrés del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Accediendo a lo solicitado por el General de brigada honorario, en situación de reserva, don Manuel Velasco Inchausti, y con arreglo a lo preceptuado en la ley de diez y nueve de mayo de mil novecientos veinte,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Excmo. Sr: Por real orden de 27 de mayo de 1913 se dispuso que una Comisión mixta formada por representantes de los Ayuntamientos de los pueblos de España, del Ministerio de Gracia y Justicia y del Departamento de Guerra, entidades interesadas en el abastecimiento de aguas del Castillo de San Fernando, informara y propusiera solución a los extremos siguientes:

1.º Supresión del lavadero que existe al principio de la conducción de aguas, y que puede dar lugar a que éstas se contaminen.

2.º Aislamiento y protección del manantial del término de Llers.

3.º Examen de si existe o no alameda a servidumbre de acueducto, y donde no exista estudiar si conviene establecerla o si será preferible y posible cambiar el trazado de la conducción, llevándola por la actual carretera.

4.º Cambio de tubería, si es necesario, en todo su recorrido o en parte de él.

5.º Determinación de las entidades que deben sufragar los gastos de entretenimiento y conservación.

Y habiéndose visto la Comisión referida obligada a interrumpir su trabajo, por haber dejado de pertenecer a ella por diferentes y justificables motivos, y no haber sido reemplazados algunos miembros que la constituían, sin haberse, por tanto, logrado, a pesar del tiempo transcurrido, el propósito que aconsejó se dictara la real orden a que antes se alude, y siendo ya de urgente necesidad la resolución que se persigue, a juzgar por los informes y manifestaciones del General Gobernador militar del castillo de San Fernando y del Delegado gubernativo del partido judicial de Figueras,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

a) Que bajo la presidencia del referido General Gobernador militar se constituya con la mayor urgencia una Comisión mixta, formada por D. Ma-

nuel Sáinz de Vicuña, arquitecto de la Dirección de Prisiones, en representación del Ministerio de Gracia y Justicia.

D. Monserrat Fenech Muñoz, comandante de Ingenieros de la Comandancia de Gerona, por el Ministerio de la Guerra.

Doctor D. Eduardo Puig, alcalde, y D. Antonio Papell, celador municipal, por el Ayuntamiento de Figueras.

D. Esteban Guardiola, alcalde, y D. Pedro Vives Casademont, abogado asesor, por el Ayuntamiento de Llers.

b) Que la citada Comisión estudie, informe y proponga solución en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de su constitución, a los extremos a los consignados y a que se refiera la real orden de 27 de mayo de 1913, ya citada; así como las medidas conducentes a lograr mayor caudal de agua en el castillo de San Fernando y a las atenciones de su guarnición y personal, en definitiva, y si ello fuese dable, para la población de Figueras, determinando los otros recursos a efecto y presupuesto de las mismas; así como su sostenimiento y entretenimiento y participación que en los gastos a realizar habría de corresponder a cada una de las entidades interesadas, en relación con los beneficios de que en las mismas hayan de disfrutar.

c) Las dietas reglamentarias correspondientes a cada uno de los miembros de la Comisión referida serán con cargo a los respectivos Ministerios y entidades.

d) Si por cualquier motivo el Presidente o alguno de los vocales designados para formar parte de la citada Comisión tuvieran que cesar en el desempeño de la misma, serán substituidos por las personas que los releven en sus cargos oficiales o por los que en su caso designen con urgencia los respectivos Ministerios, previo conocimiento de la vacante ocurrida, y de la que deberá darles cuenta la referida Comisión.

Para dar cumplimiento al apartado a) de esta disposición se dictarán telegráficamente las órdenes necesarias al efecto por los Departamentos correspondientes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de junio de 1924.

PRIMO DE RIVERA

Señores Subsecretarios de los Ministerios de Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

(De la Gaceta.)

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

AMORTIZACIONES

Circular. Con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 1.º de octubre último (D. O. núm. 219), se da a la amortización la vacante de General de brigada, procedente del Arma de Caballería, producida por pase a situación de primera reserva el día 21 del actual, de D. Federico Araoz Nolla, por ser la primera originada directamente en dicha categoría.

30 de junio de 1924.

Señor...

BAJAS

El Capitán general de la quinta región participa que falleció en Zaragoza el día 28 del actual el General de división, en situación de segunda reserva, don Laureano Sanz Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

30 de junio de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Se destina a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas al jefe y oficiales de Infantería y Caballería comprendidos en la siguiente relación, en vacantes de plantilla que de sus clases existen.

30 de junio de 1924.

Señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y octava regiones y de Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE MELILLA NUM. 2

Capitán de Caballería, D. Enrique Durango Pardini, del Grupo de Escuadrones de Canarias y curso de la Escuela Central de Gimnasia.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE LARACHE NUM. 4

Comandante de Infantería, D. José Sánchez Nocé, disponible en la segunda región.

Capitán de Idem, D. Emilio Juste Graola, del regimiento Valencia, 23.

Otro de Idem, D. Santos Urien Septien, del batallón de Cazadores Comera Hierro, 23.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE ALHUCEMAS NUM. 5

Teniente de Caballería, D. Alejandro Manso de Zúñiga y Churrua, del regimiento de Cazadores Alcántara núm. 14.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE CEUTA NUM. 3

Capitán de Infantería, D. Alfonso Gómez Zaracival, del regimiento Serrallo, 69.

DISTINTIVOS

Circular. Se resuelve que a la relación inserta a continuación de la real orden circular de 14 del mes actual (D. O. núm. 133), que concede el distintivo de «El Caney» y «Lomas de San Juan», se añada al paisano D. Diego Martín Ve'oz, residente en Salamanca, el cual ha completado la documentación reglamentaria justificando su derecho al distintivo de la segunda de las citadas posiciones.

30 de junio de 1924.

Señor...

RESIDENCIA

Fija su residencia en Barcelona, el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Federico Arcoz Nolla.

30 de junio de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

DESTINOS

Nombrado teniente del Cuerpo de Seguridad para la provincia de Barcelona el de Infantería (E. R.) don Emilio Vicens Cereceda, de la reserva de Tarancón número 10, queda disponible y afecto para haberes a la zona de Barcelona núm. 18.

28 de junio de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

LICENCIAS

Se conceden tres meses de prórroga a la licencia que por enfermo le fué concedida por real orden de 1.º de diciembre último (D. O. núm. 269) para esa plaza y París (Francia), al comandante de Infantería D. Amadeo Poremateu Pascual, disponible en esa región.

28 de junio de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede licencia por asuntos propios para los puntos que se indican, a los jefes y capitanes de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

28 de junio de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señores Capitanes generales de la quinta, sexta y octava regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Coronel (S. R.), D. Julio Peña Martín, afecto a la zona de Madrid núm. 1; seis meses con arreglo a la real orden de 21 de enero de 1920 (C. L. núm. 25), para Cambridge (Inglaterra), Bélgica y Suiza.

Comandante, D. Luis Valeiro López, de la reserva de Oficiales núm. 94; cuatro meses para Madrid, Santander, Llanes (Oviedo), San Sebastián, Barcelona, Zaragoza, Bayona, Biarritz, París y Marsella (Francia).

Capitán, D. Juan Delgado Mena, del regimiento Toledo núm. 35; seis meses, para Lisbon, Coimbra, Espinho, Guarda, Oporto, Villar-Formoso y Castello-Branco (Portugal).

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación.

28 de junio de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima y octava regiones y de Canarias y Comandantes generales de Melilla y Ceuta.

Capitán, D. Cándido Marcos Heredero, del regimiento Tarragona, 78, con doña Amalia Batadán Cacaño.

Otro, D. Emilio Hermida Rodríguez, del de Tenerife, 64, con doña María Teresa Domínguez Ruiz de la Herrán.

Otro, D. Antonio Cabezas Camacho, del de España, 46, con doña Josefa Aguilera Gallo.

Otro, D. Jesús Ruiz Mosso, del de Segovia, 75, con doña Teresa Gutiérrez Magalde.

Teniente, D. Manuel Trejo Alonso, del Colegio preparatorio militar de Burgos, con doña María de los Angeles Torres Estrada.

Otro, D. José Rodríguez Valero, del regimiento Gravelinas, 41, con doña Josefa Alba Navas.

Otro, D. Joaquín Murcia Martínez, del de Zaragoza, 12, con doña María del Pilar Gómez Cobacho.

Otro, D. Cándido Mena Trigueros, del de Isabel II, 32, con doña María de la Concepción Altamirano Marín.

Otro, D. Manuel Martínez Espinosa, del batallón de montaña Estella, 14.º de Cazadores, con doña María Rodríguez León.

Otro, D. Luis Inguza Santo Domingo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, con doña Elena Cerdá Más.

Otro (E. R.), D. Agustín Rodríguez-Valdés Molón, del regimiento Navarra, 25, con doña Adelaida López López.

Otro ídem, D. Miguel Rueda Navarro, de la zona de Tenerife, con doña Luz Hernández Hernández.

Alférez, D. José de Isasi García del Salto, del regimiento Alava, 56, con doña María Navaías Romero.

Otro, D. José Amaya Ruiz, del de San Fernando, 11, con doña Elvira Más Jiménez.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por herido, al alférez de Infantería D. Alfonso Morillas Domínguez, quedando disponible en esa región.

28 de junio de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Artillería

ESCUELAS PRACTICAS

Circular. Se resuelve, a propuesta de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que el premio correspondiente a las Escuelas prácticas verificadas por las unidades de Artillería de costa en el año de 1923, se adjudique a las baterías de la Plaza de Bilbao, por los méritos contraídos en la realización de aquéllas.

26 de junio de 1924.

Señor...

RETIROS

Se concede el retiro para Cuntis (Pontevedra) al capitán de Artillería (E. R.) D. Antonio Lois García, en reserva en esa región, por haber cumplido la edad para obtenerse el día 9 del actual, siendo baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

30 de junio de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

ACADEMIAS

Circular. Se concede el empleo de alférez de Infantería, con la antigüedad de esta fecha, a los 266 alumnos de la Academia de dicha Arma, comprendidos en la siguiente relación, debiendo figurar en la escala de su nuevo empleo por el orden en que en ella aparecen.

30 de junio de 1924.

Señor...

Paisano, D. Ramiro Lago García.
Soldado del regimiento de Infantería Alcántara, 58, don Gonzalo Fernández Hernández.
Paisano, D. Luis de Torres Vázquez.
Otro, D. José Soraluza Irastorza.
Sargento del regimiento Isabel II, 32, D. Epifanio López Siero.
Paisano, D. Gregorio Martínez Planchuelo.
Sargento del regimiento de Infantería Covadonga, don Alfredo Risco Gómez.
Paisano, D. Carlos Vila Campián.
Sargento del regimiento de Infantería Girona, 22, don Félix Quintana Conin.
Paisano, D. Luis Ciarán Muñoz.
Otro, D. Francisco Marcos Chilet.
Otro, D. Víctor Andrés Ruiz del Arbol.
Otro, D. Ildefonso Martínez Gómez.
Sargento de Comandancia de Intendencia de Ceuta, don Florentino Rodríguez Domínguez.
Paisano, D. Miguel Morales de la Fuente.
Otro, D. Manuel Gutiérrez Flores.
Cabo del regimiento de Infantería Isabel II, 32, D. Fabián de Caso Castañeda.
Sargento del regimiento de Infantería Isabel la Católica, 54, D. Gonzalo Martín del Campo.
Paisano, D. Fernando de Herralde Bello.
Otro, D. José Carrasco Verde.
Sargento del regimiento de Infantería Reina, 2, D. José Fernández Pérez.
Paisano, D. Manuel Melis Clavería.
Otro, D. Manuel Sanjurjo de Carricarte.
Otro, D. Francisco Sánchez-Manjón Campa.
Otro, D. Ramón García Riaza.
Sargento del regimiento de Infantería León, 38, D. Federico Martínez Soler.
Paisano, D. Eugenio Velasco Jiménez.
Otro, D. Lorenzo Arizm Homar.
Otro, D. Antonio Godó Valls.
Soldado del regimiento de Infantería Almansa, 18, don Juan Casas Morá.
Paisano, D. Manuel Chamorro Cuervas.
Carabincero de la Comandancia de Zamora, D. Romualdo Domínguez Martínez.
Paisano, D. Román Rodríguez Rivero.
Otro, D. Manuel Fonta Moriy.
Sargento del regimiento de Infantería Almansa, 18, don Juan Guillén Jordá.
Otro del de Sevilla, 33, D. Justino Pertíñez Topete.
Paisano, D. Fermín Doncel Mauleón.
Otro, D. Rafael Garrido Nougés.
Otro, D. Silverio Gallego Salvador.
Otro, D. José Ansede Godínez.
Otro, D. Gabriel Coronado Zaragoza.
Educativo del primer regimiento de Infantería Marina, D. Esteban Sanvedra Togores.
Sargento del regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. Joaquín Ladrón Tabernero.
Soldado del regimiento de Infantería Toledo, 35, D. Antonio Navarro Mierimolle.
Paisano, D. Arturo Moreno Molino.
Soldado del segundo regimiento de Infantería Marina, D. Eovaldo Iglesias Míguez.
Paisano, D. Jesús Pérez-Batallón Macías.
Sargento del regimiento de Infantería Mahón, 63, don Antonio Mir Calafell.
Paisano, D. Federico Inglés Sellés.
Otro, D. Luis del Rey Pastor.
Otro, D. Manuel Nicolás Isaia.
Sargento de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Victoriano Alejandre Mendioroz.
Otro del regimiento de Infantería Toledo, 35, D. Santiago Estébanez Piñero.

Sargento del regimiento de Infantería Granada, 31, don Emilio Durán Delgado.
Paisano, D. Manuel Mucero Clemente.
Sargento del regimiento de Infantería Tetuán, 45, don José Muñoz Izquierdo.
Paisano, D. José Amán Costi.
Soldado del regimiento de Infantería Melilla, 59, don Miguel Mariño Vila.
Paisano, D. Juan Machado Martínez.
Soldado del batallón de Cazadores Cataluña, 1. D. José López de Haro del Rey.
Cabo de la Comandancia de Artillería de Cartagena, don Juan Ferrández Méndez.
Paisano, D. Federico Dávila Pohodorff.
Otro, D. José Torange Jiménez.
Sargento del regimiento de Infantería San Marcial, 44, D. Porfirio Tomé Pérez.
Otro del de Extremadura, 15, D. Isidoro Villar Navarrete.
Paisano, D. Juan Barrecheguren Berganza.
Sargento del regimiento de Infantería Almansa, 18, D. José de León Huete.
Otro del batallón de Cazadores Arapiles, 9, D. Ildefonso Blanco Alvarez.
Paisano, D. Alfonso Pérez Viñeta.
Otro, D. Fernando Barrientos Barrientos.
Otro, D. Angel Enríquez Larrondo.
Otro, D. José López Alonso.
Otro, D. Francisco Ramos Rubio.
Otro, D. Baltasar Nicotín Bordoy.
Otro, D. José Molina Pérez.
Sargento de la Comandancia de Sanidad Militar de Larache, D. Alfredo Maza Ferrer.
Soldado de la Sección de Aerostación Militar, D. Julio Martínez de Velasco Gaona.
Paisano, D. José García Mendoza Lorenzo de Lena.
Otro, D. Alfonso Lago de Lanzós Lazaga.
Soldado del quinto regimiento de Artillería ligera, don César Martín Estellés.
Paisano, D. Manuel Farrón Navarro.
Otro, D. José Pérez Manzanares.
Otro, D. Daniel Oliver Osuna.
Otro, D. Roger Oliete Navarro.
Sargento del regimiento de Infantería Inca, 62, don Antonio Romaguera Barceló.
Paisano, D. Eusebio Jarillo Orgaz.
Otro, D. Ignacio Martínez Ruiz.
Otro, D. José Alvarez Pardo.
Otro, D. Jesús López Olín.
Soldado del regimiento de Infantería Isabel II, 32, don Manuel Iribarren Cuartero.
Paisano, D. José Verdú Quintana.
Otro, D. Saturnino Ayuso Bernabé.
Otro, D. José Climent Palá.
Otro, D. José Delmas Conesa.
Otro, D. Jorge Roca de Tigores Sevilla.
Otro, D. Fernando Condés Romero.
Otro, D. Tomás García Rebull.
Otro, D. Angel Muro de Zazo Durán.
Otro, D. Francisco González Botija.
Otro, D. Manuel Escarín Marito.
Otro, D. José Fernández Folgueras.
Otro, D. Federico Pina Monzón.
Sargento del regimiento de Infantería Infante, 5, don Pablo Ibáñez Zorraquino.
Paisano, D. Antonio Galán Hidalgo.
Otro, D. Julio Laguna Alvaiz.
Otro, D. Luis de Sousa Rodríguez.
Sargento del regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Guerra Gallego.
Paisano, D. Adolfo Paeza López.
Otro, D. Gregorio Maldonado Muñoz.
Soldado del segundo regimiento de Infantería Marina, D. Nicolás Valiño Carballa.
Paisano, D. Antonio Melendreras Sierra.
Otro, D. Carlos Gocer del Fraico.
Otro, D. Manuel Casadoval Ormaechea.
Otro, D. Ramón Tolal Rós.
Otro, D. Santiago Pascual Martínez.
Otro, D. Segundo Cobas Rivero.
Cabo del regimiento de Infantería Ferrol, 65, D. Julio Pérez Sánchez.

Paisano, D. Juan Valero Ocaña.
 Otro, D. Antonio Fernandez Viñes.
 Otro, D. Eugenio Armandoz Clausó.
 Otro, D. Ricardo de Lacanal Valls.
 Otro, D. José Serret Martí.
 Otro, D. Jose Vivanco Crespo.
 Otro, D. Felipe Ortena González de la Leja.
 Otro, D. Emilio Rodríguez Palanco.
 Otro, D. Felipe Ramon Arduaga.
 Soldado de la Compañía de Ordenanzas del Ministerio de Marina, D. Ernesto de Ceano Vivas Sabau.
 Paisano, D. Luis López-Fando Rodríguez.
 Otro, D. José Hernández de los Ríos.
 Otro, D. Evaristo Maestre Diaz.
 Sargento del batallón de Cazadores Arapiles, 9, don Agustín Rubio San Juan.
 Paisano, D. José Marvá Maciá.
 Otro, D. Guillermo Gual Llombart.
 Otro, D. Agustín Colomina Solera.
 Otro, D. Ventura Catañy Seguí.
 Otro, D. Hermenegildo Ibáñez Colomina.
 Soldado del regimiento de Infantería Granada, 34, don Juan López Clarós.
 Paisano, D. Julián Lubión Clemente.
 Otro, D. Joaquín Benedicto Cortés.
 Otro, D. Enrique Iturriaga Mendizábal.
 Sargento del regimiento de Infantería Cádiz, 67, D. Francisco Cruz Puertas.
 Paisano, D. Antiloquio Guo Sosa.
 Soldado del regimiento de Infantería Africa, 68, D. José Rodríguez Roselló.
 Guardia Civil del 14.º Tercio, D. Juan de Blas Sánchez.
 Paisano, D. Jerónimo Panchuelo Alvarez.
 Otro, D. José Ramos Cabello.
 Otro, D. Francisco Guzmán González.
 Otro, D. Miguel Garau Fargas.
 Otro, D. Juan Recasens Pujol.
 Sargento del regimiento de Infantería Garelano, 43, D. Juan Requena Abalín.
 Otro del de Extremadura, 15, D. Luis Albarracín Segura.
 Paisano, D. Carlos Fauriá Parera.
 Otro, D. Evaristo Arnesto Marchori.
 Otro, D. Carlos Moreno Ibáñez.
 Otro, D. Manuel González Adame.
 Otro, D. José Lozada yera.
 Otro, D. Juan Sánchez Carrillo.
 Otro, D. Carlos de Rich Paulet.
 Otro, D. Vicente Roig Araujo.
 Otro, D. Julio Cantalapiedra Rodríguez.
 Otro, D. Manuel Recuenca Gómez.
 Otro, D. Mariano Ferrer López.
 Suboficial del batallón de Radiotelegrafía de campaña, D. Cayetano García Castañón del Castillo.
 Paisano, D. Francisco García Rodríguez.
 Soldado del regimiento de Infantería Mallorca, 13, don José Escudero Ramírez.
 Paisano, D. Francisco Gutiérrez Fernández.
 Otro, D. Rafael Tirado Alfonso.
 Otro, D. Leoncio Hernández Vicario.
 Otro, D. Felipe Martínez Muchado.
 Otro, D. Alfonso Criado Gascón.
 Otro, D. José Leardy Rodríguez.
 Otro, D. Agustín Sánchez Loscertales.
 Otro, D. Juan Arpielles Martínez.
 Soldado primera del regimiento de Artillería pesada, D. José Físc Serna.
 Paisano, D. Cecilio Cuadrado Sánchez.
 Otro, D. Bartolomé Chacón M. Iloa.
 Otro, D. Alfonso López González.
 Otro, D. Fernando Balbás Aguado.
 Otro, D. Enrique Herrero López de Suso.
 Otro, D. Jesús Espinal Gómez.
 Otro, D. Nicolás Fernández de Cuevas Pérez.
 Otro, D. Alejandro Venerandi Bueno.
 Soldado del regimiento de Infantería Aragón, 21, D. Tomás Malo Sanz.
 Otro del segundo regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Sánchez Pascual.
 Paisano, D. Julio del Pino Serrano.
 Otro, D. Rafael Bueno de Linares.
 Otro, D. Diego Martínez Guerrero.
 Otro, D. Fernando Pagador Gironés.

Cabo del regimiento de Infantería Africa, 68, D. Juan Rodríguez Roselló.
 Paisano, D. Ignacio Franc y Palazón.
 Soldado de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Victoriano Isasi González.
 Paisano, D. Alberto Dorreamecha Puig.
 Otro, D. Juan González Fernández.
 Otro, D. Luis López de Ochoa Motta.
 Sargento del regimiento de Infantería Isabel II, 32, don Antonio Caballero Otero.
 Paisano, D. José Cervera García de Paredes.
 Otro, D. Guillermo Leret Ruiz.
 Otro, D. Bernardo Gómez Arroyo.
 Otro, D. Antonio Navarro Gómez.
 Otro, D. José Quesada Martínez.
 Otro, D. Gonzalo de Cevallos Alviach.
 Otro, D. José Peña Ruiz.
 Otro, D. José Corbella Guansé.
 Otro, D. Esteban Kovira Pacheco.
 Soldado del regimiento de Infantería San Fernando, 11, D. Fernando Amaya Ruiz.
 Paisano, D. Julio Gómez López del Campo.
 Otro, D. Luis Gallego Martínez.
 Otro, D. Damián Contreras Moreno.
 Otro, D. Isidoro Herrera Fernández.
 Soldado del batallón de Radiotelegrafía de Campaña, D. Antonio López Parapar.
 Paisano, D. Maximino Gómez González.
 Soldado del regimiento de Infantería Melilla, 59, don Miguel Amaya Ruiz.
 Paisano, D. Eduardo Alfonso Cruz.
 Otro, D. Angel Merck Lañón.
 Otro, D. José Roig Araujo.
 Otro, D. Gregorio Ruiz Santa Olalla.
 Soldado del primer regimiento de Infantería de Marina, D. José Montero Calvache.
 Paisano, D. Luis Salas Rios.
 Otro, D. Luis Frances Hernández.
 Otro, D. Eduardo Losada Castanera.
 Otro, D. Juan Serrano Barreno.
 Otro, D. Antonio Villakotos Gómez.
 Otro, D. Arturo Rodríguez Durán.
 Otro, D. Rafael Cerdán Márquez.
 Otro, D. José Roca Martín.
 Otro, D. Antonio Navarro Minguez.
 Otro, D. Domingo Herrero Bermejo.
 Otro, D. Antonio Aguirre Beztigue.
 Otro, D. Vicente Escudero Benito.
 Soldado del regimiento de Infantería Cádiz, 67, don Luis Corbacho García de Paredes.
 Paisano, D. Martín López Segarra.
 Otro, D. Jaime Bosch Biosca.
 Otro, D. Manuel Morales Durillo.
 Otro, D. Juan Llobera Balaguer.
 Otro, D. Eduardo O'Dona Loaysa.
 Otro, D. Marino García Martín.
 Otro, D. José Roselló Pericás.
 Otro, D. Julio Jiménez Aguirre.
 Otro, D. Manuel Carmona Carranza.
 Otro, D. Antonio Vidal Esterás.
 Soldado del regimiento de Infantería Vad Ras, 50, don Rafael Herrera Zavas.
 Paisano, D. Ricardo López Gancedo.
 Otro, D. Luis Pamos Díaz de Villa.
 Otro, D. Joaquín Zubiri Vidal.
 Otro, D. Adriano Vázquez Riobo.
 Otro, D. Félix Paredes Camino.
 Otro, D. Juan Romero Fabra.
 Otro, D. Carlos Ortega Nieto.
 Otro, D. José Pardo Martínez de la Riva.
 Otro, D. Lorenzo Pérez Flor.
 Soldado del primer regimiento de Infantería de Marina, D. Ramón Lantué Alegret.
 Paisano, D. Mariano Santa Ana de la Rosa.
 Otro, D. Antonio Parras Chardier.
 Cabo del regimiento de Infantería Cantabria, 89, D. Maximiliano Navas Las Vascillas.
 Paisano, D. Eduardo Trellez Moreno.
 Soldado del tercer regimiento de Infantería de Marina, D. Antonio Romero Rato.
 Paisano, D. Miguel Carretero Garzón.
 Otro, D. Waldo Barco de Furundarena.



Paisano, D. Rafael Romero Monreal.
Soldado de la Comandancia de Artillería de Ferrol, don
Justino Pérez Pardo.
Eduardo del regimiento de Infantería Guadalajara, 20,
D. Francisco Recuenco Gómez.
Paisano, D. Luis Gil Delgado Cestar.
Otro, D. Justo Serena Eramado.
Otro, D. Leopoldo Coig Macías.
Otro, D. Luis Mont Chueca.
Otro, D. José Ruiz Palomo.

BAJAS

Causa baja en el Ejército por Tribunal de honor, el capitán de Carabineros, con destino en la Comandancia de Gerona, D. Félix Barrigüete Dorado, pasando a la situación de separado del servicio a que se refiere la letra F) de la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), sin perjuicio del señalamiento de haber pasivo que le será hecho por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

30 de junio de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Se destina a las dependencias que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, que figuran en la siguiente relación.

30 de junio de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, sexta y séptima regiones y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Archivero primero.

D. Tomás Segura Vicedo, disponible en la primera región, al Archivo general militar (F.).

Archivero tercero.

D. Tomás Villena Pereda, de la Capitanía general de la séptima región, a la de la segunda y a ; restar servicio al Gobierno militar de Cadiz, hasta la organización de la Base Naval (V.).

Oficiales terceros.

D. Enrique Montón Alvarez, del Archivo general militar y en comisión en este Ministerio, al mismo de plantilla (V.).

» Eugenio Sánchez Pérez, de la Capitanía general de la sexta región, al Archivo general militar (V.).

» Laurentino Pérez Fernández, disponible en la primera región, a la Capitanía general de la sexta (F.).

Se destina al Gobierno militar de Sevilla, forzoso, al escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Secundino Lasso Llamazares, disponible en la octava región.

30 de junio de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y octava regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Se concede la devolución a los individuos comprendidos en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

28 de junio de 1924.

Señores Capitanes generales de las regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Ejemplares	LUGAR EN QUE FUERON ALISTADO		Caja de recluta	Fecha de la carta de pago			Amor- to la carta o pag.	elegación te habiendo no expiró la carta de pago	SUMA que debe ser rein- tegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Rafael García Segovia....	1923	Madrid.....	Madrid.....	Madrid, 1	16	enero.	1923	1.89	Madrid...	500
Juan Mariano Ghicharr...										
Nicolás.....	1924	Valdilecha....	dem.....	Alcalá, 4	6	febro.	1924	1.07	Idem	500
Celestino Ruñalo Goro...										
Sanz López	1924	PozuelodelRey	dem.....	Idem	11	idem.	1924	1.86	Idem	500
Julio Torres y Torres....	1923	Forre de Mi- guel Sesxero	Badajoz....	Badajoz, 11 ...	22	enero.	1924	815	Badajoz ...	1.000
Antonio Descalzo Gómez.	1921	Olivenza.....	Idem.....	Idem	31	dicbre	1921	1.48	dem.....	500
Santiago Polo Gutiérrez..	1924	Montijo.....	dem.....	Idem	5	febro.	1924	316	dem	500
Juan Nogales Ortiz.....	1924	Campillo de Llerena.....	dem.....	Zafra, 12	4	idem.	1924	136	Idem.....	500
Pedro Fernández Bermejo	1923	La Haba.....	Idem.....	Villanueva de la Serena, 13	6	sepbre	1923	19	Idem.....	500
Luis López Cendrero....	1921	Siruela.....	dem.....	dem	5	febro.	1921	167	Idem.....	500
Rodrigo Povedano Torra b.	1923	Priego.....	Córdoba....	Lucena, 26 ..	14	idem.	1923	48	Córdoba ..	500
Rafael Monter García....	1923	Cocentaina....	Alicante....	Alcoy, 41.....	10	sepbre	1923	463	Alicante....	125
Tomás Fructuoso Madrid.	1923	Cartagena....	Murcia.....	Cartagena, 46	16	febro.	1923	486	Murcia.....	250
Antonio Hernández Salas.	1923	Sádor.....	Almería....	Almería, 49...	3	idem.	1923	367	Almería....	500
Tomás Antón Antón...	1923	Barcelona....	Barcelona....	Barcelona, 31.	18	enero.	1923	2.373	Barcelona..	1.000
Rafael Martínez Roger...	1923	dem.....	dem.....	Idem	31	febro.	1923	3.858	Idem.....	500
Juan Roca Vallés.....	1921	dem.....	dem.....	Idem	17	febro.	1921	4.104	Idem.....	500
José Germa A. dreu.....	1923	Taradell.....	Idem.....	Taradell, 54...	11	idem.	1923	2.122	Idem.....	1.000
José Luca Villar.....	1923	Zaragoza.....	Zaragoza....	Zaragoza, 63.	14	idem.	1924	1.107	Zaragoza ..	500
Longinos Almarcegui Ua- lón	1923	Idem.....	Idem.....	Idem, 64	25	agosto	1923	1.228	Idem	1.000
Vicen e Gallart Gonzalez										
Salazar	1923	dem.....	dem.....	Idem	2	febro.	1923	23	Idem.....	500
Francisco Aniel Jordan...	1924	Huesca.....	Huesca.....	Huesca, 66 ..	14	idem.	1924	41	Huesca....	500
José Valés Aluá.....	1924	Asilabas.....	Idem.....	dem	idem.	idem.	1924	em.....	1.000	
Vicente Biecu Polayo....	1921	Huesca.....	dem.....	dem	25	enero.	1921	368	dem.....	500
Luis Marzal Lluva.....	1923	Castellón.....	Castellón....	Castellón, 72.	3	sepbre	1920	1.008	Villadid....	500
El mismo.....					8	idem.	1911	998	dem.....	250
Benigno José Arambur...										
Barcelona.....	1924	Pamplona....	Navarra....	Pamplona, 76	16	enero.	1924	211	Navarra....	1.000
José Ariz Vidar.....	1923	Idem.....	dem.....	dem	8	febro.	1923	107	Idem.....	500
Lorenzo Remírez Pala...	1923	Idem.....	dem.....	Idem	24	enero.	1923	30	dem.....	500
José Balenciaga Maczaga...	1924	San Sebastián.	Guipúzcoa...	San Sebastián, 78	5	febro.	1924	10	Guipúzcoa.	1.000
Gil Clemente Múgica....	1924	Idem.....	dem.....	Idem	12	idem.	1924	36	Idem.....	1.000
Silvestre Gardey Muiua...	1923	Rentería.....	Idem.....	Idem	18	idem.	1923	560	Idem.....	500
El mismo.....					10	agosto	1923	387	dem.....	250
El mismo.....					20	idem.	1923	431	dem.....	250
Julian Martín Martín...	1923	San Sebastián	Guipúzcoa...	San Sebastián, 78	4	febro.	1923	38	dem.....	500
José María Sarras la Arriaga	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	14	idem.	1923	56	Idem.....	500
Alfonso Arensio Yoldi...	1923	Logroño.....	La Rioja....	Logroño, 79 ..	18	enero.	1923	56	Logroño....	500
Aureo Jiménez Treviño...	1924	Idem.....	Idem.....	Idem	19	idem.	1924	60	Idem.....	500
Rufino Leiva Cereceda...	1924	Idem.....	Idem.....	Idem	28	idem.	1924	843	Idem.....	500
Esteban Aréchaga Ortiz de Zárate.....	1921	Bilbao.....	Vizcaya....	Bilbao, 80....	27	idem.	1921	42	Vizcaya ..	500
Fernando Bellido Aldecoa	1924	Portugalete...	dem.....	dem	2	febro.	1924	389	Idem.....	500
Víctor Castro Aréchaga...	1924	Idem.....	dem.....	Idem	16	idem.	1924	527	Idem.....	500
David Díaz Zabala.....	1923	Idem.....	dem.....	Idem	24	agosto	1923	545	Idem.....	500
Esteban Hernández Vázquez	1923	Bilbao.....	dem.....	Idem	1	enero.	1923	1.924	Idem.....	500
Manuel Fernández Bolado	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	5	febro.	1923	15	Idem.....	500
Luis Jaime de la Fuente										
Barreñaga.....	1921	Idem.....	Idem.....	Idem	5	idem.	1921	207	Idem.....	500
Ricardo González Morán...	1923	Bilbao.....	Idem.....	Idem	4	enero.	1923	47	Idem.....	500
José María Guerricogitia										
Echavarría.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	27	idem.	1923	39	Idem.....	500
Digno La dila Eguizola...	1921	Idem.....	Idem.....	Idem	2	febro.	1921	104	Idem.....	500
Florentino Orejas Ordóñez	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	3	idem.	1923	97	Idem.....	500
José María Imhiga Belaus- teguivolta.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	1	idem.	1923	1	Idem.....	1.000
Marín Aguirre Arrieta...	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	28	enero.	1923	49	Idem.....	500
Segundo Berría Arrieta...	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	17	febro.	1923	51	Idem.....	500
Raquel Bilbao Lina.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	1	sepbre	1923	300	Idem.....	500
Fernán Virumbrales Ruiz	1921	Idem.....	Idem.....	Idem	17	febro.	1921	300	Idem.....	500
Jorge Elorza Alena.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	8	enero.	1923	3	Idem.....	500
José Manuel González Fer- nández.....	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	2	agosto	1923	536	Idem.....	500
Justo Ibáñez Gastelu.....	1924	Idem.....	Idem.....	Idem	4	febro.	1924	149	Idem.....	500
Estanislao Oramica Urtiaga	1923	Idem.....	Idem.....	Idem	16	idem.	1923	64	Idem.....	500
Miguel Fermín Otola Urti- aga.....	1924	Idem.....	Idem.....	Idem	1	idem.	1924	25	Idem.....	500
Carlos Fernández Barro...	1920	Idem.....	Idem.....	Idem	17	idem.	1920	47	Idem.....	500
El mismo.....					27	sepbre	1920	1.104	Idem.....	500

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Resemplazo...	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta.	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Francisco Santoc Duque...	921	Astudillo....	Palencia....	Palencia, 85.	5	febro.	1924	142	Palencia...	250
Bruno Vilalba Sanz.....	923	San Miguel del Arroyo....	Valladolid ..	Medina de Campo, 87..	6	sepbre	1923	202	Valladolid.	500
Victor Sixo Conde Rodríguez.....	923	Mota del Marqués.....	Idem.....	Idem.....	10	nero.	1923	143	Idem.....	500
Valentin Maula Gómez.....	1921	Zamora.....	Zamora.....	Zamora, 88....	27	idem.	1921	404	Zamora....	1.000
Manuel Perez Pardo.....	1923	Monforte.....	Lugo.....	Monforte, 102.	17	idem.	1923	335	Lugo.....	500
Benito Alonso Fermoso.....	1920	Rivadavia.....	Orense.....	Orense, 103.	30	idem.	1920	466	Orense....	500
Antonio Fitiera Tejero....	924	Orense.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1924	935	Idem.....	250
Francisco Sintes Olives...	1921	Mahón.....	Baleares.....	Mahón.....	14	febro.	1921	75	Menorca..	1.000

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES

Al capitán y teniente de la Guardia Civil D. Antonio Márquez de la Plata y del Alcázar y D. Germán Ollero Morente, se les concede la gratificación de efectividad de 1.200 y 1.000 pesetas, respectivamente, al primero por dos quinquenios y dos anualidades, y al segundo por dos quinquenios, cuyas cantidades les serán abonadas a partir de primero de julio próximo.

28 de junio de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
Luis BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

CONCURSOS HIPICOS

Circular. Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico, que tendrá el carácter de «general», y que ha de celebrarse en Burgos durante los días 12, 13 y 15 del mes de julio próximo, con sujeción a lo dispuesto en el reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. número 83). Asimismo el Capitán general de la primera región comunicará esta autorización al Presidente del Comité central de las Sociedades hípias españolas.

30 de junio de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
Luis BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

De la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de sargento maestro de banda y de cabos de cornetas y de tambores, al cabo de cornetas y al corneta y tam-

bor que figuran en la siguiente relación, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de junio de 1924.

Señor...

Excmos. Sres. Capitán general de la primera región y Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

A sargento maestro de banda

Juan Múgica Villalabeitia, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento La Albuera, 26.

A cabo de cornetas

Salvador Sancho Ponce, del regimiento Ceriñola, 42, al batallón de Cazadores Chic'ana, 17, con antigüedad de 1.º de mayo próximo pasado, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 28 de agosto de 1920 (D. O. núm. 193), colocándose inmediatamente detrás de José Carmena Bauzá.

A cabo de tambores

Jesús Delgado Mosquera, del regimiento Ferrol, 65, al de León, 38.

DESTINOS

Circular. Las clases que figuran en la siguiente relación pasarán destinadas a los cuerpos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de junio de 1924.

Señor...

Cabos de cornetas.

Sebastián Fachal Benítez, del regimiento Princesa, 4, al del Infante, 5.

José Serer Samper, del regimiento Navarra, 25, al de la Princesa, 4.

Matías Mena Galvin, del regimiento Ceuta, 60, al de Navarra, 25.

Circular. Las clases de tropa del Arma de Infantería que a continuación se expresan, pasarán a prestar sus servicios en los Centros que también se indican, siempre que no pertenezcan a batallón expedicionario.

30 de junio de 1924.

Señor...

COLEGIO PREPARATORIO MILITAR DE LUGO**Altas para la plantilla**

El regimiento de La Lealtad núm. 20, designará un cabo y un soldado que pasen a formar parte de la plantilla del Colegio.

ACADEMIA DE INFANTERIA (ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA)**Altas para la plantilla**

Soldado, Cesáreo Santaursula Pajal, del regimiento de Infantería Sicilia, 7.
Otro, Teófilo Patiño Serrano, del de Castilla, 16.

ESCUELA CENTRAL DE TIRO (TERCERA SECCION).—SECCION DE EXPERIENCIAS**Bajas y vuelven al cuerpo de su procedencia**

Soldado, Manuel Mejías Ramos, del regimiento de la Reina, 2.

SECCION DE ORDENANZAS DE LA TERCERA SECCION**Altas para la plantilla**

Corneta, Luis Rodríguez Velardo, del regimiento de Infantería Vad. Fas, 50.
Soldado, José María Calle Morales, del de León, 38.
Otro, Antonio Fernández, del del Príncipe, 3.

COLEGIO DE HUERFANOS DE MARÍA CRISTINA (SECCION DE TROPA)**Bajas con destino a su procedencia**

Cabo, Miguel Redón Pastor, del regimiento de Infantería Oumba, 49.
El expresado regimiento designará otro que lo reemplace.

El Jefe de la Sección,

P. A.

Enrique Masden

Sección de Caballería**DESTINOS**

Circular. Los soldados de Caballería que se relacionan a continuación, pasan destinados, en vez antes de su clase, a la Comisión Central de Compra de dicha Arma.

28 de junio de 1924.

Señor...

Hacemos. Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, sexta y octava regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Antonio Rodríguez Arbas, del regimiento de Cazadores Galicia, 25.

Román Romero Fernández, del de Dragones de Numancia, 11.

Pedro Cenxual Barrueto, del de Húsares de Pavía, 20.

Ignacio López, del de Cazadores Villarnal, 23.

Mariano Muñoz Felipe, del de Talavera, 15.

Teodoro Sanz Cubillo, del de Lanceros de Borbón, 4.

El Jefe de la Sección,

Enrique Chacón

Sección de Artillería**DESTINOS**

Circular: Los obreros filiados comprendidos en la siguiente relación, pasan a prestar sus servicios a las dependencias de Artillería que para cada uno se expresan, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario de los que cambian de sección.

28 de junio de 1924.

Señor...

Juan García Arias, de la cuarta sección y destacado en la Pirotecnica militar de Sevilla, a la Maestranza de Ceuta en igual concepto.

Alejandro Sanmartín Zuazúa, de la octava sección y destacado en la fábrica de Oviedo, a la fábrica de Trubia en igual concepto.

Emilio Fernández López, de la séptima sección, a la cuarta, prestando sus servicios en la Maestranza de Barcelona como mecánico conductor-automobilista.

Manuel Romera García, de la séptima sección, que ha terminado las prácticas en el cuarto regimiento de Artillería ligera, a la cuarta sección, y destacado a la fábrica de pólvoras de Granada.

De la octava sección que han terminado las prácticas de instrucción en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la fábrica de Trubia, destacados.

Juan Bautista Martínez.

Segismundo González Fernández.

José Muñiz López.

Antonio Ojanguren Nava.

Luis Fernández García.

Benjamín Suárez Viescas.

Benigno García Muñiz.

Benigno Sánchez Álvarez.

Adolfo Suárez Suárez.

Antonio Díaz López.

Ezequiel Álvarez Álvarez.

De la quinta sección que han terminado las prácticas de instrucción en la Comandancia de Artillería de El Ferrol a la fábrica de Trubia, destacados.

José Sánchez Alonso.

Manuel García Fernández.

Ramón Álvarez Sánchez.

De la sexta sección que han terminado las prácticas de instrucción en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la fábrica de Oviedo, destacados.

Francisco Álvarez Álvarez.

Manuel Cimadevilla Gueyo.

Tomás Izquierdo García.

José González Fernández.

Joaquín Alonso Díaz.

Segismundo Villanueva Suárez.

Ramón Esclusa González.

Leopoldo González Cabal.

José Álvarez Fernández.

Manuel Díaz Álvarez.

Jacinto Alonso Rodríguez.

Aurelio Álvarez Martínez.

Serapio Rodríguez Ochoa.

Francisco Iglesias Celorio.

Que han terminado las prácticas de instrucción en el sexto regimiento de Artillería pesada, a la fábrica de Murcia, destacados.

José Ros Manzanera, del pelotón de Menorca.

Roque Ortiz Grau, de la séptima sección.

José González González, del pelotón de Tenerife.

Jerónimo Sánchez Sánchez, del pelotón del mismo.

Francisco Ruiz Martínez, de la séptima sección.

Juan José Martínez Lasheras, del pelotón de Tenerife.

El Jefe de la Sección,

Alredo Correa

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería en reserva D. Anselmo López Crespo y termina con el carabíniero Segundo Tercero Mata».

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de junio de 1924.

El General Secretario

Luis G. Quintanar

Señor...

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		Fecha en que deben empezar a percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERVENIDOS Y DELEGACIÓN POR DONDE DEBERAN OBRAR		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Anselmo López Crespo....	Coronel en rva....	Infantería....	750	00	julio....	1924	Ferrol.....	Coruña.....		Con derecho a revistar de oficio. Idem.
» José Castelo Rifón.....	Comte. (E. R.) en rva....	Idem.....	487	50	idem....	1924	Coruña.....	Idem.....		
» Feliciano Rodríguez Fernández	Otro (id.) id.....	dem.....	487	50	idem....	1924	San Sebastián..	Guipúzcoa.....		
» Manuel Torres del Castillo....	Cap. en rva. territorial Canarias....	Idem.....	150	00	juni....	1924	San'ta Cruz de la Palma.....	Canarias.....		
» Antonio Aguilera Chaves....	Teniente (E. R.)....	Caballería.....	450	00	julio....	1924	Málaga.....	Málaga.....		
» Cayetano Benito Boada.....	Otro (id.)....	Guardia Civil..	450	00	idem....	1924	Bilbao.....	Vizcaya.....		
» Antonio Marcos Sebastián....	Otro (id.)....	Idem.....	50	00	idem....	1924	Barcelona.....	Barcelona.....		
» Carlos M. yorga García.....	Otro (id.)....	Infantería.....	450	00	idem....	1924	Cádiz.....	Cádiz.....		
» Juan Montes Gutiérrez.....	Otro (id.)....	Caballería.....	50	00	idem....	1924	Valencia.....	Valencia.....		
» Juan Mora Quetzas.....	Otro (id.)....	Artillería.....	450	00	idem....	1924	Mahón.....	Baleares.....		
» Miguel Mora Martínez.....	Otro (id.)....	Caballería.....	420	00	idem....	1924	Zaragoza.....	Zaragoza.....		
» Héctor Rumeu Felipe.....	Otro (id.) territorial Canarias....	Infantería.....	133	3	junio....	1924	Sta. Cruz de Tenerife.....	Tenerife.....		
» Marcelino Chapero de Pedro....	Alférez (E. R.)....	Guardia Civil..	450	00	julio....	1924	Sodupe.....	Vizcaya.....		
» Juan Ramos Gómez.....	Otro (id.)....	Idem.....	450	00	idem....	1924	Madrid.....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas..		
» Faustino Blanco Delgado....	Suboficial.....	Idem.....	260	23	idem....	1924	Niebla.....	Huelva.....		
» Juan Orozco Pérez.....	Otro.....	Carabineros....	312	30	idem....	1924	Leo de Urgel..	Lérida.....		
» Manuel Serrano Marín.....	Otro.....	Guardia Civil..	312	30	idem....	1924	Zaragoza.....	Zaragoza.....		
» Miguel Vich Fiquerola.....	Otro.....	Infantería.....	220	30	idem....	1924	Palma.....	Baleares.....		
Marcelino Peñaiva Pastor.....	Sargento.....	Guardia Civil..	275	00	idem....	1924	Velilla de S. Esteban.....	Soria.....		
Miguel Pérez Toral.....	Otro.....	Idem.....	183	37	idem....	1924	Málaga.....	Málaga.....		
Emilio Rodríguez Rebollo....	Otro.....	Carb. lic. inútil.	217	35	marzo....	1924	Barcelona.....	Barcelona.....		
Enrique Trotones.....	Músico 1.ª.....	Infantería.....	137	00	julio....	1924	Pontevedra.....	Pontevedra.....		
Noberto Benito Ferré.....	Guardia civil 1.ª.....	Guardia Civil..	171	57	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Salustiano Martín Durán.....	Otro id.....	dem.....	196	08	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Francisco Pedraza García.....	Otro id.....	dem.....	196	08	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Enrique Ruiz C. judo.....	Otro id.....	Idem.....	122	55	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Tomás Vitar Rodríguez.....	Otro id.....	dem.....	196	08	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
José Alarcón Segura.....	Carabinero.....	Carabineros....	155	89	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Pedro Carceller Conesa.....	Otro.....	Idem.....	178	16	junio....	1924	Torre del Campio..	Teruel.....		
Francisco Dumont Cañas.....	Guardia civil 2.ª.....	Guardia Civil..	156	87	julio....	1924	Granada.....	Granada.....		
David Fernández González.....	Otro id.....	Idem.....	120	60	idem....	1924	Granada.....	Granada.....		
Cristóbal López Doménech.....	Carabinero lic.....	Carabineros....	38	02	abril....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Segundo López Bustos.....	Carabinero.....	dem.....	178	10	julio....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Rafael Marín López.....	Otro licenciado.....	dem.....	18	02	abril....	1924	Barcelona.....	Barcelona.....		
Juan Meléndez Navarro.....	Guardia civil 2.ª.....	Guardia Civil..	156	87	junio....	1924	Granada.....	Granada.....		
Francisco Molina Pérez.....	Otro id. lic. inútil.	dem.....	193	08	mayo....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Juan Muñoz López Bodoque.....	Carabinero.....	Carabineros....	173	16	julio....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
Pedro Ruiz Ugarte.....	Guardia civil 2.ª.....	Guardia Civil..	144	80	idem....	1924	Alcay.....	Alcay.....		
José Ríos Ros.....	Carabinero lic. inútil.	Carabineros....	111	35	abril....	1924	Barcelona.....	Barcelona.....		
Juan Sánchez Ramos.....	Guardia civil 2.ª.....	Guardia Civil..	193	08	julio....	1924	Cast. jón de Toros.....	Teruel.....		
Feliciano de San Medardo.....	Carabinero.....	Carabineros....	180	66	idem....	1924	Línea de la Concepción.....	Cádiz.....		

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas.	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Marcelino Simal Marcos.....	Carabinero	Carabineros....	178	16	1	julio.	1924	5. radillo	Salamanca.....	
Segundo Tercero Mita.....	Otro.....	dem.....	178	16	1	idem	1924	Coruña.....	Coruña	

Madrid 13 de junio de 1924.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA